

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Febrero del 2012

Señores
JOSE V. GARCIA DE PUJOSINCA
Ciudad

De muy cordial bienvenida

He tenido el honor de revisar el Balance General de Hancelved S.A. Corriente al 31 de Diciembre del 2011, los correspondientes libros de Actas de Junta General y libros de Contabilidad, comprobando que los mismos se llevan de acuerdo a lo que dispone la Ley.

Que en mi condición de Comisario, al trabajar lo efectúe de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, la revisión incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y relaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la evaluación de las Normas de Contabilidad aplicadas, así como una revisión de la prestación generalmente de los Estados Financieros.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias, con el apoyo de los administradores de la Compañía y se han observado las disposiciones legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de Hancelved S.A. al 31 de Diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios financieros por el último ejercicio, conformidad de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; lo que dispone la Ley de Compañía.

Atentamente,


Julia Ruiz Burgos
Comisario